



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas y treinta minutos del día dieciseis de octubre de dos mil veinte, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Dña. Ana Rodríguez Gil. Concejala del Grupo Socialista.  
D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejala del Grupo Socialista.  
D. Valeriano Rosales Esteo.- Concejala del Grupo Socialista.  
Don Francisco José García Zamora.- Concejala del Grupo Socialista.  
D. Alvaro Córdoba Armada.- Concejala del Grupo Socialista  
Dña. M.<sup>a</sup>. Dolores Gil Calero.- Concejala del Grupo Socialista.

Dña. Inmaculada Luque Herrador. Concejala del Grupo Popular  
D. Francisco José Delgado Lozano.- Concejala del Grupo Popular  
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del Grupo Popular  
D. Francisco Javier Alférez Zafra.- Concejala del Grupo Popular  
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular

D. Francisco Lucena Dominguez.- Concejala del Grupo IU Andalucía  
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del Grupo IU Andalucía

D. Sergio Urbano Aguilar.- Concejala del Grupo Ciudadanos.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA
- 2º.- PROPUESTA MODIFICACION ACTUACION INCLUIDA EN PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. CUATRIENIO 2020-2023

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

#### **1º.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

Facilitada una explicación por parte de la Presidencia sobre las causas que han



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

motivado la convocatoria de esta sesión extraordinaria urgente, fundamentalmente en la necesidad de remitir acuerdo a la Excm. Diputación Provincial para que se pronuncie sobre la modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios a fin de posibilitar el inicio del expediente de contratación de la actuación incluida y de esta forma dar cumplimiento a los plazos establecidos en las ayudas europeas de los fondos FEDER, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son quince concejales, de los veintiuno que lo integran acordó ratificar la urgencia de la presente convocatoria.

**2º.- PROPUESTA MODIFICACION ACTUACION INCLUIDA EN PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. CUATRIENIO 2020-2023.**

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía, del siguiente tenor literal:

“Mediante acuerdo de Pleno de esta Corporación de fecha 4 de marzo de 2020 se solicitó a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba la inclusión, en la convocatoria del Plan Provincial Plurianual de Cooperación de las obras y servicios de competencia municipal, cuatrienio 2020-2023, la actuación denominada “ADECUACION DE NAVES MUNICIPALES A ESPACIO SOCIOCULTURAL DE USOS MULTIPLES PARA EL FOMENTO DE LA COHESION SOCIAL, SITUADAS EN AVDA .DE LAS CAMACHAS DE MONTILLA”, con un presupuesto que ascendía a la cantidad de 1.461.361 euros.

El Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba, en sesión de fecha 8 de julio de 2020, aprobó definitivamente el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal cuatrinio 2020-2023, que en lo referente a este municipio de Montilla, incluía la siguiente actuación:

ACTUACION	1º BIENIO		TOTAL ACTUACION
	SUBVENCION	APORTACION LOCAL	
ADECUACION DE NAVES MUNICIPALES A ESPACIO SOCIOCULTURAL DE USOS MULTIPLES PARA EL FOMENTO DE LA COHESION SOCIAL, SITUADAS EN AVDA. DE LAS CAMACHAS	491.398,00 €	969.963,00 € (Fondos propios + Fondos FEDER)	1.461.361,00 €

Una vez redactado el correspondiente proyecto técnico por la Arquitecta Dña. Maria Auxiliadora Portero Delgado y el Ingeniero Industrial D. José María Nuñez Rubio, el presupuesto inicialmente previsto se ha visto incrementado, ascendiendo el nuevo presupuesto a la cantidad de 1.823.849,36 euros.

Tal y como se indicaba en la Memoria previa presentada para la solicitud de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

correspondiente subvención, la financiación de esta actuación contará a su vez con la cofinanciación de Fondos Europeos de los que es beneficiario este Ayuntamiento dentro del Programa EDUSI “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Montilla “Imagina Montilla”. Cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020”.

A la vista de lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Solicitar de la Excm. Diputación Provincial la modificación de la actuación aprobada para este Ayuntamiento dentro del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal cuatrienio 2020-2023, al haberse producido un incremento del Presupuesto total, que asciende a la cantidad de 1.823.849,36 euros, que se financiará por importe de 491.398,00 euros, con cargo al mencionado Plan Provincial y el resto 1.333.451,36 € con fondos propios y fondos Europeos, según el siguiente detalle.

ANUALIDAD 2021		
<b>Diputación Provincial</b> (Plan Provincial de Cooperación a las obras y Servicios 2020-2023)	<b>Ayuntamiento + Fondos Europeos (EDUSI)</b> “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible integrado de Montilla “Imagina Montilla”. Cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020”	
491.398,00 €	1.333.451,36 €	
	Ayuntamiento	Fondos EDUSI
	686.851,36 €	645.600 €
Total inversión: 1.823.849,36 €		

Segundo.- Adoptar el compromiso de realizar las aportaciones extraordinarias necesarias para la ejecución de la citada actuación.

Tomando la palabra la Presidencia indicó que se trataba de una actuación sobre la que ya se había pronunciado favorablemente esta Corporación en una anterior sesión, que estaba cofinanciada, tanto por la Excm. Diputación Provincial con cargo al Plan Plurianual de Obras y Servicios, como con fondos FEDER a través de la EDUSI “Imagina Montilla”, habiéndose incorporado al expediente informe de la Arquitecta redactora del proyecto, donde se justificaba los nuevos importes resultantes, una vez redactado el documento, sin que se hubiese modificado el programa inicialmente aprobados

El Sr. Urbano Aguilar, portavoz del grupo Ciudadanos anunció la posición de su grupo favorable a fin de que se pudiera licitar la obra cuanto antes, aun cuando señaló que aún no habían tenido ocasión de ver con detalle el proyecto elaborado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

El Sr. Lucena Dominguez, portavoz del grupo Izquierda Unida Andalucía manifestó que se trataba de modificar el acuerdo inicialmente adoptado con fecha 4 de marzo sobre la obra a incluir en Planes Provinciales de Diputación y que se había adoptado con una memoria previa elaborada, por lo que entendía que debían de aprobarse los importes resultantes una vez elaborado el proyecto, si bien, puntualizó que el citado proyecto final se había presentado con fecha 1 de julio, por lo que desde esa fecha, hasta ahora habían existido posibilidad de someter este acuerdo a la consideración de este Pleno en una de las sesiones ordinarias celebradas, donde se hubiese tenido más tiempo para su estudio, así como su consideración en Comisión Informativa; mostrando su preocupación por que estos hechos se produzcan como consecuencia de la no dedicación exclusiva de algunos de los Ttes. De Alcaldes.

La Sra. Luque Herrador, portavoz del grupo Popular manifestó que del proyecto únicamente tenían conocimiento del título, ya que el mismo aún no había sido objeto de presentación a los grupos de la oposición, insistiendo en que para ser partícipes, los grupos debían de ser oídos y dárseles una mayor participación. Fijando igualmente su posición favorable.

La Presidencia agradeció el posicionamiento de los distintos grupos aclarando que se trataba de un proyecto incluido en la EDUSI “Imagina Montilla”, aprobada por todos los grupos municipales, sobre el que se venía trabajando desde hacía bastante tiempo y era conocido por todos, por lo que el equipo de gobierno sólo se había limitado a dar continuidad a un proyecto totalmente definido desde hacía bastante tiempo. No obstante dio órdenes para que el documento fuese remitido a los grupos municipales para su conocimiento, estando abierto a facilitar cuanta información fuese precisa. Añadió que, dado que por parte de Diputación se mantenía su aportación, se desconocía la necesidad de efectuar este trámite lo que había motivado que no se hubiese realizado con anterioridad, ya que de ser así, se hubiese sometido a la consideración del Pleno en un pleno ordinario anterior. En cuanto a la falta de dedicación de miembros del equipo de gobierno, entendía que no cabía ninguna duda sobre la capacidad de trabajo de los miembros del equipo de gobierno ya que ésta había quedado acreditada sobradamente y no pensaba entrar a realizar ninguna otra valoración sobre este tema.

En un segundo turno de intervenciones, la Sra. Luque insistió en que por parte de los grupos municipales no se había tenido acceso al proyecto con anterioridad.

La Presidencia manifestó que el documento existía desde hace tiempo y plasmaba lo recogido dentro de la DUSI, habiendo incluso siendo objeto de estudio por el GAU y se había tenido tiempo suficiente para su estudio, no existiendo ninguna intención de ocultar nada y volviendo a agradecer a los grupos su posicionamiento favorable.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son quince concejales, de los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

veintiuno que lo integran, acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor literal ha quedado transcrito anteriormente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por mi, el Secretario General, que de todo ello certifico.